

Politica de Sostenibilidad

COMFACUNDI



COMFACUNDI por medio de la agencia de viajes, programas turísticos, Hoteles y centros vacacionales que estén bajo la administración de la caja contribuyen al desarrollo sostenible mediante la promoción de actividades innovadoras que resaltan las riquezas, variedades y costumbres culturales, naturales, históricas y sociales; manteniendo una buena protección y seguridad de los clientes internos, externos, proveedores y la promoción de venta de productos y servicios locales.



Nuestros servicios están dirigidos al cuidado y a la conservación del patrimonio natural y cultural, de tal manera que se busque la eficiencia y la disminución en el consumo de los recursos naturales; promoviendo el ahorro energético, hídrico y así mismo gestionando responsablemente impactos negativos generados por la operación.

• • •





De igual manera fomentaremos el cuidado, compromiso y respeto laboral, a la vez previniendo la explotación sexual de los niños y adolescentes; teniendo en cuenta la normatividad y especificaciones que se requieren en la corporación mediante la publicación y concientización de los deberes y derechos de sostenibilidad a todas las partes interesadas.

Objetivos de Sostenibilidad

Promover, difundir y conservar el patrimonio cultural, social y natural que ofrece COMFACUNDI.

Prevenir, mitigar, corregir y compensa nuestros impactos ambientales por medio de acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de la gestión, en el ámbito de la sostenibilidad.

Promover el cuidado del capital humano interno y externo.



2. VIGENCIA

La presente política entrará en vigencia a partir de su aprobación y podrá ser modificada en cualquier momento, de acuerdo con los procedimientos previstos para tal fin.

| VERSIÓN | FECHA | RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN |
|---------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 | 07/Nov/2018 | Emisión (Aprobado por el Consejo Directivo bajo el Acta # 493 del 24 de octubre del 2018). |
| 02 | 28/Jul/2022 | Actualización de la política, modificación de objetivos en inclusión de otros. (Aprobada por el Consejo Directivo en Acta # 542 del 28 de julio de 2022). |

| DOCUMENTÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma:  | Firma:  | Firma:  |
| Nombre: Jessica Robles Beltrán | Nombre: Johanna M. Muñoz | Nombre: Víctor Julio Berrios |
| Cargo: Ingeniera Ambiental | Cargo: Jefe de Planeación | Cargo: Director Administrativo |
| Fecha: 13/Jul/2022 | Fecha: 28/Jul/2022 | Fecha: 28/Jul/2022 |